DATOS DOCUMENTALES SOBRE LA COLEGIATA DE TALAVERA DE LA REINA

Por Juan Nicolau Castro

						1
	*					'
			٠			
				,		
						e.
-						

En el rico archivo de la Colegiata de Talavera es mucho aún lo que queda por investigar, y una paciente búsqueda pronto reserva interesantes sorpresas.

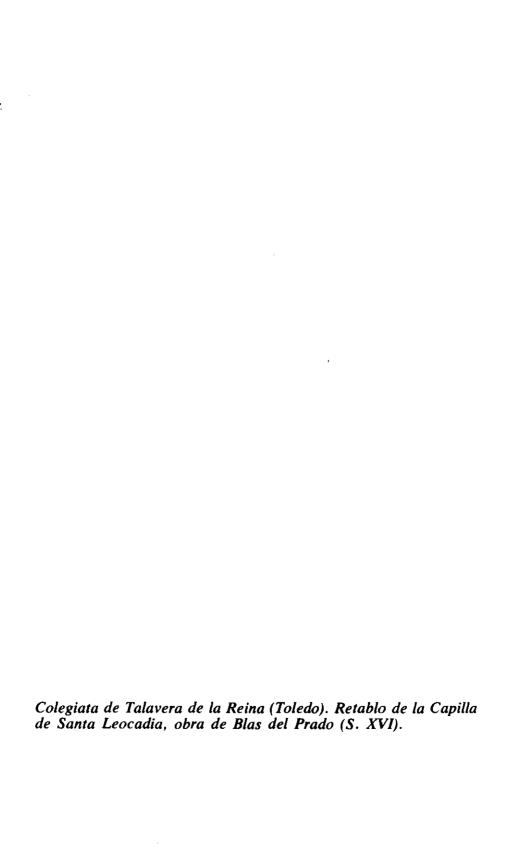
Sobre dos partes de la fábrica he realizado una serie de investigaciones que transmito aquí ahora: la torre actual del templo y la capilla de Santa Leocadia, la más interesante de las que con el tiempo se fueron agregando al cuerpo principal del edificio.

En la caja 210 del archivo (1) se conservan tres interesantísimos cuadernillos manuscritos sobre las cuentas y gastos de la realización de la torre. El cuadernillo primero, minuciosísimo, es una especie de diario del tiempo que duró la obra en el que se reseñan los más nimios detalles junto a otros de tan gran interés como el nombre del arquitecto realizador del proyecto.

Todo el material empleado y su coste se especifica minuciosamente. Las distintas cantidades de sogas de cáñamo y esparto así como su grosor y medidas. Las cantidades de madera, traída unas veces de la antigua Alameda y otras, como la empleada en el chapitel, de El Hornillo. La piedra para la obra, que se arranca parte de la muralla y parte se trae de las canteras de Gamonal, Velada y Cervera, y la piedra blanca, en que se esculpe el escudo del Cardenal Portocarrero, que se trae de las canteras de Valdeverdeja. Compra de bueyes para el acarreo de los materiales, hierba

⁽¹⁾ Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina, Caja 210.





en dinero, ascienden a 37.394 reales aportados en distintos plazos. El Consejo de la Gobernación entrega también a la fábrica los materiales de las ermitas de la Magdalena y San Esteban, que se venden, al menos los de la primera, a los Padres Carmelitas Descalzos por 1.650 reales (2).

Tenemos, pues, documentada la nueva torre como obra del arquitecto Teodoro Ardemans o Ardemanus, como se le nombra en los documentos. Arquitecto bien conocido, de ascendencia alemana, nacido en Madrid en 1664 y que entre otros cargos ostentará el de Arquitecto Mayor de la Catedral de Toledo desde 1694 y Arquitecto Mayor del Ayuntamiento de Madrid desde 1700 (3).

De las capillas que con el paso de los años se fueron adosando al cuerpo de la Iglesia Colegial, sin duda la mayor y más interesante, como ya hemos dicho, es la dedicada a Santa Leocadia por el canónigo Alonso de Paz.

De la capilla se conservan en el archivo un libro inventario en el que se consignan interesantes datos sobre la obra y los artistas que en ella intervinieron (4). Entre los folios 26 a 34 se conserva una copia del testamento del fundador hecho el 30 de septiembre de 1588 ante el escribano Alonso López de Valencia. En él, Alonso de Paz, se declara natural de Toledo y ordena que cuando fallezca sea sepultado en la Iglesia Colegial de Santa María «en la capilla que se tiene de acer en la dicha iglesia conforme a la escritura que tengo fecha». Mientras la capilla sea hecha ordena el lugar donde quiere que su cuerpo repose «asta que la dicha mi capilla que yo dexo en la dicha iglesia se acabe acabada mando que mi cuerpo sea sepultado dentro de la dicha mi capilla debaxo del altar de la dicha capilla en la qual agora y para siempre jamas no se tiene de enterrar otra persona alguna porque la dicha capilla yo la tengo por mia». Viene después una larga relación sobre la manera de hacer el entierro y número de misas que han de decirse por su alma así como de las cantidades de dinero que deja y a quiénes se tienen

(3) KUBLER, George: Arquitectura de los siglos XVII y XVIII. T. XIV de Ars Hispaniae, pág. 147.

⁽²⁾ MENDOZA EGUARAS, Mercedes y TORROJA MENÉNDEZ, Carmen: Catálogo Analítico del Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina, Diputación Provincial, Toledo, 1969, pág. 134.

⁽⁴⁾ Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina, Inventario y Cuentas de la capellanía de Alonso de Paz, n.º 32.

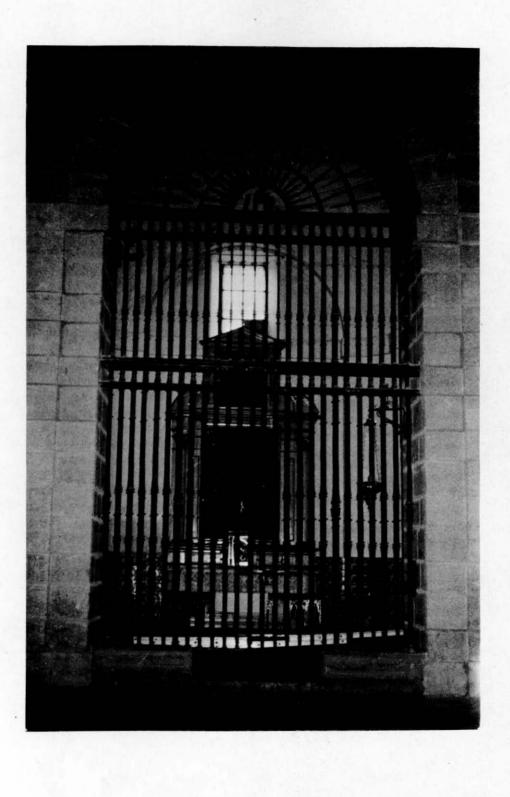
que cobrar así como algunas mandas a sus criados y al final dice: «Y para cumplir y pagar las mandas y legatos contenidas en este mi testamento y las mandas y legatos en el contenidas y hacer la dicha capilla dexo y nombro por mis albaceas y testamentarios a Franco Vazquez canonigo y Barme de Garay y de Medrano Vo y rregidor desta villa de talavera a los quales dov poder cumplido para que entren en lo mexor parado de mis bienes y los vendan en publica almoneda o fuera de ella y hagan pago de todo lo contenido en este mi testamento».

Las cuentas del inventario se toman a Francisco Vázquez por Juan Francisco Velázquez, vicario y visitador por el Ilmo. Sr. Cardenal, y comienzan el 5 de abril de 1593. En ellas se especifican el dinero recogido por la venta de los bienes de Alonso de Paz, los gastos de médico, boticario, funeral y mandas a parientes y amigos.

Después viene la relación de gastos a los artistas que participaron en la obra de la capilla. Doscientos reales se pagaron a Nicolás de Vergara y Juan de Maças, maestros de obras, por las trazas que dieron para la capilla (5). A Antón Gómez, Juan de Maças y Alonso de Támara, carpintero y Tomás de Pliego, cerrajero, se les paga 966.727 maravedis «por la obra de la fábrica de la capilla y puertas y ventanas y rejas de ventanas y cerraje de la puerta de la sacristía» (6). Hay un recibo firmado por Esteban o Stephano Angelino en el que consta que recibió del doctor Francisco Vázquez de Oropesa 500 reales por la pintura que hizo al fresco para la capilla (7). El retablo fue tasado el 26 de abril de 1593 por un tal Oliva, pintor, a quien se le pagan seis ducados por su tasación: «El cual se tasso de toda talla y pintura y manos en 10.482 reales que se han de pagar por años como cayeren los censos, ciento y cincuenta du os al año. Mas tres reales y mo q pague a Alonso Lopez por la escritura de tassacio y nombram to del retablo y carta de pago a Blas de Prado» (8). El mismo día se había pagado a Blas de Prado 1.500 reales (9). El maestro que corrió con la obra de la

⁽⁵⁾ Archivo de la Colegiata, op. cit., pág. 7.
(6) Idem, op. cit., pág. 7.
(7) Ibídem, op. cit., pág. 19.
(8) Idem, op. cit., pág. 23.

⁽⁹⁾ Ibídem, op. cit., pág. 23.





capilla fue Antón Gómez a quien se pagan 2.000 ducados por el concierto de la capilla, más 42.500 maravedís por ahondar los cimientos, más 300 ducados del arco, más 500 reales de la cornisa de piedra, más los azulejos, que todo monta 30.000 maravedís (10). El 18 de junio de 1593 se hacen de nuevo cuentas con Antón Gómez y se le pagan en reales 10.744 maravedís que valía la obra de la capilla y además se le dan 600 reales más por la dobladura del tejado y otras mejoras que hace en la obra y por el asiento de los azulejos (11). Por último, Juan Paredes, maestro de carpintería y ensamblador, cobró 60 reales por unos cajones que hizo para la sacristía de la capilla (12).

Queda también documentado el autor o autores de la capilla de Santa Leocadia: Nicolás de Vergara, Maestro Mayor de las obras de la Catedral Primada, y Juan de Maças, del que de momento nada más sabemos y que posiblemente fuese talaverano.

La capilla con su cúpula de yeserías y sus pechinas con «rebajados círculos centrales y puntas de diamantes rehundidas en las tres esquinas del triángulo esférico que compone una pechina» (13) es muy significativa del arte de Vergara y puede tener cierta semejanza con la recientemente estudiada capilla del cigarral del Cardenal Quiroga.

Nada ha quedado y por tanto nada sabemos de cómo pudieron ser las pinturas al fresco por las que cobra el pintor Stephano Angelino, y en cuanto al magnífico retablo de Blas de Prado documentado hace algunos años por el padre Gómez Menor (14), sólo podemos añadir la demora en el pago que aún siguen reclamando los herederos del pintor en 1603.

Nada he encontrado, sin embargo, sobre la gran reja que cierra la capilla ni sobre el otro retablo que la adorna con una pintura de San José firmado por Palomino (15) y otra de la Virgen del Sagra-

⁽¹⁰⁾ Idem, op. cit., pág. 70.

⁽¹¹⁾ Ibídem, op. cit., pág. 70.

⁽¹²⁾ Idem, op. cit., pág. 69.
(13) MARIAS, Fernando: El cigarral toledano del Cardenal Quiroga, Goya, n.º 154, 1980, págs. 216, 222.

⁽¹⁴⁾ GÓMEZ-MENOR, José Carlos: Boletín de Arte Toledano, 1965, n.º 1, vol. I, págs. 47-48.

⁽¹⁵⁾ NICOLAU CASTRO, Juan: La Colegiata de Talavera de la Reina, Anales Toledanos IV, 1971, pág. 127.

rio. Las rejas están muy dentro de la tradición de los primeros años del siglo XVII y tal vez se deban entroncar con el taller del maestro Bartolomé Rodríguez (16). El retablo es posible que se realice ya entrado el siglo XIX, pero desde antiguo hubo un retablo dedicado a la Virgen del Sagrario, como consta por los repetidos pagos que aparecen en el libro inventario de diversos frontales para dicho altar.

⁽¹⁶⁾ OLAGUER-FELIU ALONSO, Fernando: Las rejas de la Catedral de Toledo, Toledo, Diputación Provincial, 1980, pág. 220.

DOCUMENTACION

Quenta y razón del coste que tiene la obra de la torre que se haze para la S ^{1 a} Iglesia Colegial de esta Villa de Tala ^a, q se dio principio el día 23 de Maio de 1702 años:

- Primeramente de una planta que hizo Sebastián Calbo Maestro de albañileria para la forma de dha torre. 30 reales.
- tro de albanileria para la forma de dha torre, 30 reales.

 A Diego de Campos Maestro de Carpinteria, del dibujo que hizo para el chapitel y medida de las maderas, 30 reales.
- De un propio que se despachó a Toledo a llamar a un maestro de obras, 30 reales.
- A los Maestros Diego de Campos dos reales de a ocho. A Sebastián Calbo uno. A Pedro Diaz otro por el trabajo de la junta que tubieron para la resolución de la obra de la torre y su maior firmeza y por todo, 60 reales.
- De quatro aserradores que fueron a aserrar ocho alamos negros a la alameda, seis reales a cada uno, 24 reales.
- Mas que pague del entierro de Miguel Pedro el cantero que murio dela caida dela torre y se le hizo de limosna por su suma pobreza, 65 reales.
- Del coste que tubieron traer seis piedras blancas de Baldeberdeja con seis carros que se detubieron seis dias, y tres canteros que fueron a cortarlas y se detubieron los mismos, 626 reales.
- Del coste que tubo la benida de Dⁿ Theodoro de Ardemanus Mro maior de obras de su Mag^d para reconoçer la obra de la

torre y despues de la traça que imbió Nobecientos y quarenta y siete reales en esta manera. Del regalo que se le hizo de doçe pollos a dos reales, 24 reales. De un pernil que peso treze libras a quinze quartos, 23 reales. De seis bidrios de conserba a cinco reales, 30 reales. De seis libras de chocolate a diez reales, sesenta reales. Deel gasto que hizo en la possada 90 reales. Del agasejo que sele hizo en dinero por la benida dos doblones de a ocho, y por ello 480 reales, y por la traça que imbió después otro doblon de a ocho, 240 reales, que todos dhas partidas importan los nobezientos y quarenta y siete reales referidos.

— A Juan de Soria por el trabajo de dibujar las armas, 12

reales.

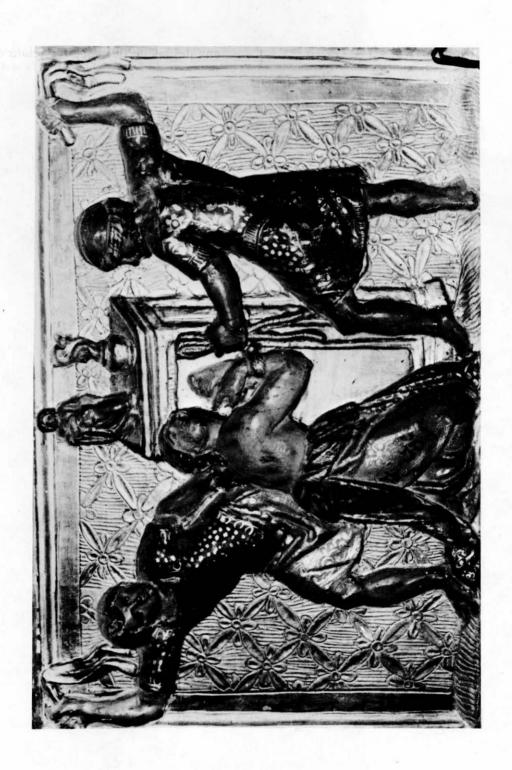
— Mas de cinquenta y cinco dias que trabajo un Maestro de canteria que se trujo de Toledo para la traça de las tracolas y tirantes para subir la piedra y labrar las armas de su Em^a y se le pago a diez reales cada dia, 550 reales.

 Mas de el coste que ha tenido el acarreo de la piedra de las murallas con carros a diferentes precios hasta el dia 17 de sept. de 1702, mili seiscientos reales como consta de el guadarno de discontrata.

quaderno de dhos portes.

 Mas alos canteros que fueron a Gamonal y Belada a reconocer las canteras.

- Mas ael Maestro Eugenio Diaz cantero de Tol^o que vino a trabajar en la obra y reconocer la que iba echa y se detubo aquí varios dias un doblón de a ocho y por el, 240 reales.
- De diferentes vigas, quartones y tabla para el segundo andamio dela torre y trabajo deel Maestro Pedro Diaz, quatrocientos y ochenta y tres reales como consta de su memoria.
- Mas ochenta reales que tubo de costa una calesa para traer ael Maestro de Tol^o, 80 reales.
- Mas que di ael Mº Eujenio Diaz por la segunda temporada que bolbio a esta Villa ala obra de la torre que fueron treinta y nueve dias, 400 reales.
- Mas quatrocientos treinta reales que tubo de costa el tercer andamio y componer la grua como consta de recibo suio de Pedro Blas, 403 reales.
- En 12 de julº de 1703 ajuste q ta con Thomas Martin Vº de esta Villa delos portes de carretas q ha traido de la cantera de Cerbera hasta el dia 19 de Maio de dho año, y han sido cinq ta y quatro q a diez reales cada uno montan quinientos y quarenta reales que le satisfice, 540 reales.





- De la cabalgadura q^e trujo ael M^o Gregorio Gomez, 24 reales.
- Mas de una limosna que se dio ala hospitalera por la pérdida que ha tenido en no sembrar el corral por haber estado ocupado dos años, 60 reales.
- Mas de dos dias y mº deel jornal de Pedro Diaz y su oficial en la torre y una saltaregla que hizo, 31 reales.
- Mas ciento y nobenta reales que di ael Mº Gregorio Gomez qe vino de Tolº para asistir ala obra y estubo en ella treinta y quatro dias, 190 reales.
- Deel agasajo que se le hizo a Dⁿ Theodoro Ardemanus M^o m^{or} de obras de su M^d los dias que estubo en esta Villa asistiendo a la obra quatrocientos y beinte y dos reales, 422 reales.
- Mas 6.520 reales que pague a Esteban del Olmo de 652 carretas que ha porteado de la cantera de Cerbera hasta el 20 de Sep^e de 1703.
- Mas doscientos y siete reales que tubieron de costa las cimbras p^a los arcos de las campanas subir un andamio de la torre y clabaçon, 207 reales.
- De limpiar las plazuelas para los toros y sacar la basura, 96 reales.
- De quitar la piedra y limpiar la plazuela del pan para las fiestas.
- De dos pares de bueies que se compraron p^a portear alguna piedra el uno en 778 reales y el otro en 640.
- De quatro arrobas de bellotes q se compraron en Madrid a 28 reales cada arroba y tres de porte cada una, 124 reales.
- De la madera que compré para el chapitel dos mill quinientos y nobenta y dos reales y m°.
- Mas de un refresco que di alos canteros el dia que acabaron el cuerpo de las campanas.
- Mas de otras obras madera y jornales de pº Diaz Mº de carpinteria y sus oficiales quatrocientos y beinte y dos reales como consta de su qta y recibo.
- Mas ciento y ochenta reales que pague a Pedro Diaz de otra quenta de jornales de subir los andamios y hacer unas cimbras, 180 reales.
- Mas mill setec tos y cinq ta y siete reales que importo el erraje nuebo y adereço delo Viejo para las seis cavezas nuebas delas 6 campanas conzertadas las libras a diversos precios conforme sus hechuras a Franco dela mula Maestro de Zerrajeria de que dio recibo, 1.757 reales.

- Mas setecientos y diez y nuebe reales que pague a Pedro Diaz de los jornales de los dias que estubo haciendo las escaleras de la torre y diferentes pontones q^e di para ella como consta de su quenta, 719 reales.
- Mas quarenta reales que se gastaron en coetes y refresco que se dio alos Canteros el dia que pusieron la última piedra de la cornisa deel ultimo cuerpo, 40 reales.
- Mas treinta y cinco reales y mº que tubo de costa tapar un abugero de las murallas que se saco la piedra a la pescaderia.
- Mas cinco a. y veinte y quatro libras de metal que compré para la fundición de la campana de el relox a cinco reales la libra, 745 reales.
- Mas dos mill nobecientos reales en que se ajustó encabezar las seis camp^{a s} y esquilon de madera nueva con P. Perez y Fran^{co} Gonzalez como consta de su recibo, 2.900 reales.
- Mas sesenta reales que importaron seis docenas de coetes, tres baras de tafetan carmesi p a la bandera bizcochos y vino alos oficiales q do se puso la Cruz y bola en la torre, 60 reales.
- Mas de seis docenas de bolanderos el dia 3 de Dicr. de 1705 q^e se acabo la torre refresco a todos los oficiales, 58 reales.
- Mas mill doscientos y diez reales en que se ajusto el dorado de la Cruz, beleta y bolas y lo demas del chapitel con Ju^o Moreno dorador, 1.210 reales.
- De la echura del emplomado del chapitel y clabaçon y guantes al Maestro y sus dos oficiales.
- Mas de traer y llebar el Maes^o y Oficiales deel Chapitel y Plomista de Madrid y sus Oficiales, 450 reales.
- Mas de los fuegos luminarias faroles de bidrio en la torre clarin y chirimias la noche de la festibidad de la dedicación de la torre, 383 reales.
- De materiales y manos para componer la vibienda del campanero, 512 reales.

Carta de los herederos de Blas de Prado:

En la noble billa de T^a a diez y siete dias del mes de julio de mill y seiscientos y tres años por ante mi el sn^o publico y testigos infraescriptos parescio presente juan gutierrez v^o del lugar de camarena en nombre y por birtud del poder que tiene de francisco





gutierrez v andres gutierrez v maria lopez v juana garcia biudas v o s todos del dyo lugar de camarena jur on de To y erederos de juana gutierrez biuda vza del dyo lugar de camarena madre y eredera de blas de prado pintor difunto v^{zo} del dvo lugar el qual poder se otorgo en el dyo lugar de camarena por ante lazaro alonso snº su feya a beinte y cinco de mayo de seiscientos años y dijo que confesaba v confeso aver rescibido de los señores Dean v cabildo desta vi a de talavera en nombre de las memorias de alonso dela paz canonigo del ques patron el dyo cabildo por mano de los canonigos doctor figuera [] v gaspar dela mota llaberos del arca delos depossitos de la dya vglesia dos mill rreales por quenta de tres mill reales que conforme a una escriptura de concierto feya entre el dyo cabildo y herederos del dvo blas de prado por ante mi el snº en beinte y uno de jullio de seiscientos y dos se deben a los herederos del dyo blas de prado del rretablo que fico para la capilla del dyo alonso dela paz delos quales dvos dos mill rreales se dio por contento pagado y entregado a su boluntad sobre que rrenuncio las leyes dela paga prueba y entrega y exencion dela pecunia que le l y a los dyos herederos del dyo blas de prado y para lo aver por firme v que sera cierto seguro v bien pagado v no pedido otra vez obligo las personas y bienes delos dvos herederos del dvo blas de prado avidos y por aver por virtud del dyo su poder en testimonio delo qual otorgo esta carta de pago segun dyo es ante mi el snº publico siendo a ello testigos miguel garcia y juan rruiz y juan fernandez v o s y estantes en talavera y yo el escribano conozco ael otorgante y lo firmo de su nombre ju o gutierrez passo ante mi juan bazquez sno

Juanbazquez sno